

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la Villa de El Casar, siendo las 09:00 horas del día 29 de septiembre de 2015, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González y Doña Margarita Mesonero Saa, asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

A continuación se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

BASES Y CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA COMEDOR ESCOLAR CURSO 2015/2016.

Una vez vistas y estudiadas las Bases y Convocatoria de Ayudas a las Familias para Comedor Escolar durante el curso académico 2015/2016, la Junta de Gobierno acuerda aprobar las Bases y Convocatoria de Ayuda para el Curso Escolar 2015/2016 y llevar al siguiente Pleno que se celebre la aprobación de los fondos destinados a la financiación de las Ayudas al Comedor Escolar para el Ejercicio 2016 primer semestre.

CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

Considerando la necesidad de regularizar la situación jurídica de los Ficheros con datos de carácter personal existentes en el Ayuntamiento de El Casar y de acuerdo con los artículos 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y 52 del Reglamento de Desarrollo de dicha Ley Orgánica, la Junta de Gobierno acuerda:

Primero.- Crear conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los Ficheros con datos de carácter personal incluidos en "Gestiona" y que figuran en el Anexo I de este Acta.

Segundo.- Los Ficheros con datos de carácter personal incluidos en "Gestiona" se registrarán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Tercero.- Publicar íntegramente el contenido de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y notificar el acuerdo adoptado a la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

PARCELA 144 LAGO JARAL

Una vez terminadas las obras de la vivienda de la parcela 144 de Lago Jaral la Junta de Gobierno acuerda requerir al Promotor, Constructor y a la Dirección Facultativa de la obra para que procedan al pago de los siguientes conceptos:

- Obra realizada: 67.865,95 €
- Honorarios de Dirección de Obra: 4.069,22 €
- Manutención de 6 años de la familia afectada

CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL

Una vez visto el mal funcionamiento de la actual página Web municipal, la Junta de Gobierno acuerda aprobar la realización de una nueva página Web municipal en la que prime los contenidos dirigidos directamente al ciudadano. Se acuerda también aprobar en la próxima Junta de Gobierno que se celebre, el inicio del procedimiento de contratación menor para confección y diseño de página Web municipal.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del día veintinueve de septiembre de 2015.

Vº.Bº.

EL ALCALDE

ANEXO I

Ficheros de nueva creación

FICHERO: Ficheros con datos de carácter personal incluidos en “GESTIONA”

a) Identificación del Fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del Fichero: Ficheros con datos de carácter personal incluidos en “GESTIONA”.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de expedientes administrativos, de contratación de servicios, urbanísticos, de daño, de responsabilidad patrimonial, expedientes sancionadores, expedientes contencioso administrativos, expedientes de gestión y recaudación de los impuestos y tasas municipales y de servicios sociales.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: terceros, interesados o sus representantes legales y Organismos oficiales y entidades legales,

b.2) Procedencia: mediante formularios cumplimentados por los propios interesados o sus representantes legales; así como datos obtenidos de informes de Organismos Oficiales y entidades legales.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF, DNI, CIF, NIE, según sea el caso Nombre y apellidos o razón social, Dirección Postal, número de teléfono, correo electrónico, número de expediente y tipo, descripción del objeto del expediente, dictámenes y resoluciones sobre el expediente que se tramita.

Otras categorías de carácter personal: Datos de características personales (Fecha de nacimiento)

c.2) Sistema de tratamiento: soporte mixto, automatizado y papel.

d) Comunicación de datos previstas: Uso interno de los servicios del Ayuntamiento de El Casar y cesión a Administraciones Públicas o privadas que acrediten necesitarlo en el ejercicio de las competencias propias.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del Fichero: AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (CIF: P1908500J).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

SECRETARIA DELA AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
19170 EL CASAR (GUADALAJARA)

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel alto

